

Universidad Nacional de Rio Cuarto Facultad de Ciencias Exactas, Fisico-Químicas y Naturales

VISTO, lo establecido en la Resolución Rectoral Nº 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y por las Resoluciones Nos 026/00, 068/02 y 135/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referentes al Reglamento de Adscripción; y

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado solicitud de renovación en Adscripción en Investigación, para ser desarrolladas en el Departamento de Química de esta Facultad.

Que dicha presentación cuenta con el aval del Director, Codirector y del Consejo Departamental correspondiente.

Que el postulante ha cumplido un año de Adscripción, bajo la Dirección de sus respectivos Directores, en el marco de los Proyectos de Investigación declarados, habiendo presentado los informes correspondientes.

Que la solicitud de renovación cumple con los requisitos establecidos por las normativas vigentes y que corresponde proceder a su aprobación.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Investigación. Posgrado y Transferencia de este Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

Resuelve:

ARTICULO 1.- Aprobar la solicitud de Renovación al Régimen de Adscripción en Investigación de esta Facultad del profesional que se detallan en el ANEXO de la presente, a partir del 16 de Agosto de 2012 y por el término de Un año.

ARTICULO 2.- Dejar establecido que una vez finalizado el período de adscripción, la adscripta deberá presentar un informe de las actividades realizadas.

ARTICULO 3.- Registrese, comuniquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION Nº: 163

Sec. Académica Fác. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Decane Fac. Ce. Exectas Fco-Ocas, y Nat.

Universidad Nacional de Rio Cuarto Facultad de Ciencias Exactas, Fisico-Químicas y Naturales 163

ANEXO

Solicitud de Renovación de Adscripción en Investigación (Período 16/08/2012-16/08/2013)

✓ Adscripta: Técnica Ivana CHIAVASSA FERNANDEZ (D.N.I. 32.397.397)

Director: Dra. Susana N. CRIADO **Co-Director**: Dra. María A. BIASUTTI

Tema: "Fotodegradación de compuestos fenólicos. Evaluación de su potencial capacidad como aditivos antioxidantes, bajo diferentes condiciones de microentorno."

Departamento: Química.

Lic. Teresa del C. QUINTERO Sec. Académica Fac. Ca. Exactas Fco-Ocas. y Nal.

Drs. Rosa Irene CATTANA Decema Fao, Ca. Exactas Foo-Qoss. y Nat.